

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE S. 12ª

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/25656		
A:	05 NOV 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
CHC			

ARCHIVO

Oficio N° 11331

VALPARAISO, 2 de noviembre de 1992.

A S. E. EL
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

El señor Diputado don Sergio Pizarro Mackay, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 302 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha solicitado se dirija oficio a US. para que, si lo tiene a bien y lo estima conveniente, se sirva impartir las instrucciones necesarias con el objeto de que se estudie la factibilidad de destinar recursos extraordinarios, y por una sola vez, a la comuna de Diego de Almagro, en la III Región.

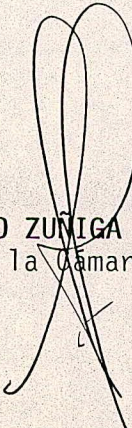
Estos fondos permitirían que esa Corporación, enfrente su déficit presupuestario de aproximadamente 57 millones de pesos, durante lo que resta del presente año.

Se acompaña copia de la documentación remitida por el señor Alcalde de dicha localidad.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.


JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados


ALFONSO ZUÑIGA OPAZO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

OFICIO

El Diputado Sergio Pizarro Mackay, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 302 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha solicitado se dirija oficio a V. E. para solicitar, si lo tiene a bien y lo estima conveniente, se estudie la entrega de recursos financieros por única vez, a la Municipalidad de la Comuna de Diego de Almagro en la III región, en consideración a los déficit que presenta en diferentes áreas de su presupuesto municipal. Esta situación, obedece a que la administración anterior en este municipio, gastó de tal manera los recursos, que el Alcalde recién electo se encuentra sin financiamiento para afrontar el resto del año. Para ilustración de ello, acompaño copia de documentación alusiva que me ha remitido el Alcalde de la Comuna de Diego de Almagro, de la cual se desprende un déficit aproximado de 57 millones de pesos.

En consecuencia, vengo en solicitar, si así lo estima conveniente, se instruya al Ministerio que corresponda para que entregue a la municipalidad aludida, por única vez, los recursos solicitados para su funcionamiento hasta el 31 de Diciembre de 1992.


SERGIO PIZARRO MACKAY
DIPUTADO DE LA REPUBLICA

AL S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

2 - 11-1992

REPUBLICA DE CHILE
III REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DIEGO DE ALMAGRO

ORD. N° 1135 /

ANT.: Lo expuesto a US. con
anterioridad.

MAT. : Informa y solicita lo que
indica.

DIEGO DE ALMAGRO, 28 OCT 1997

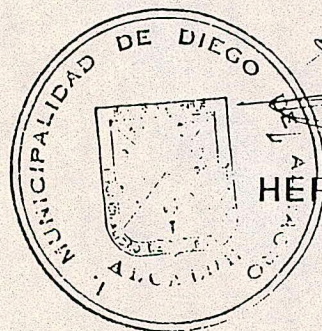
DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE DIEGO DE ALMAGRO

A : HONORABLE SR. DIPUTADO
DON SERGIO PIZARRO MACKAY

Cumple el Alcalde que suscribe, con remitir adjunto Informe sobre las necesidades de recursos que presenta el municipio, en lo que resta del año, atendidos los compromisos municipales, donde fundamental importancia reviste los compromisos de aportes a las áreas de Educación y Salud Municipal.

Agradeciendo su disposición para con la presente, y a la espera de resultados positivos.

Saluda atentamente a UD.



[Handwritten signature]
HERNAN PAEZ CERDA
ALCALDE

c.c. Concejo Municipal (5)
Archivo.

INFORME
SITUACION PRESUPUESTARIA-FINANCIERA
I. MUNICIPALIDAD DIEGO DE ALMAGRO

I. INTRODUCCION.

El presente informe cumple con la finalidad de exponer la situación Presupuestaria-Financiera de la I. Municipalidad de Diego de Almagro, de tal forma de servir de base en la presentación que el Honorable Diputado don Sergio Pizarro M., efectuará ante las instancias Gubernamentales correspondientes, de tal forma de obtener un aporte extraordinario de recursos que permitan financiar la operación normal del Municipio en lo que resta del año.

II. SITUACION.

En lo que se relaciona con la estimación de Ingresos y Gastos y disponibilidad financiera real al día 27 de octubre , y hasta el 31 de diciembre de 1992, se detalla a continuación a nivel de Subtítulos:

SUBT.	DENOMINACION	MONTO M\$
A. INGRESOS.		
01	Ingresos de Operación	39.454.-
07	Otros Ingresos	25.450.-
10	Operaciones años anteriores	500.-
	Disponibilidad Financiera Real (saldo Mov. Fondos al 27.10.92)	18.340.-
	Total Ingreso Estimado al 31.12.92	83.744.-
B. GASTOS.		
21	Gasto en Personal	16.112.-
22	Bienes y Servicios de Consumo	34.143.-
25	Transferencias Corrientes	89.146.-
31	Inversión Real	10.284.-
	Total Gastos Estmados al 31.12.92	149.685.-

III. REQUERIMIENTO.

Como se desprende de la información anterior, las estimaciones de gastos exceden a las estimaciones de ingresos, en M\$65.941.-, situación por la cual resulta de vital importancia, que se otorgue a la Municipalidad de Diego de Almagro un suplemento financiero, de tal manera de poder cumplir, en lo que resta del año con las obligaciones propias de la Gestión Municipal, donde fundamental importancia reviste el aporte de recursos al área de Educación y Salud Municipal, los cuales presupuestariamente para el año 1992 ascienden en su totalidad a M\$ 56.690.- desglosándose como sigue:

- Educación M\$37.690.-
- Salud M\$19.000.-

Por lo anterior, el Alcalde que suscribe y el Concejo Municipal que han asumido tan altas funciones a contar del 26 de septiembre pasado, solicitan muy respetuosamente su valiosos oficios ante autoridades gubernamentales, de tal forma de poder obtener el suplemento financiero necesario, el cual permita rebajar ojalá en su totalidad el deficit de recursos que se ha estimado para el presente año.